



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1911/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10:

para la causa n° 2.404/99, caratulada: "Moneta, Raúl y otros s/asociación ilícita":

Secretario de Juzgado:

Raúl Alejandro CORDA

Reinaldo Desiderio José ROTA

Prosecretario Administrativo:

Guillermo Ernesto GONZALEZ ALLENDE

Claudia BARCIA

Jorge Daniel DEMARCO

Anabella GUGLIOTTI

Andrea Edith LORENZO

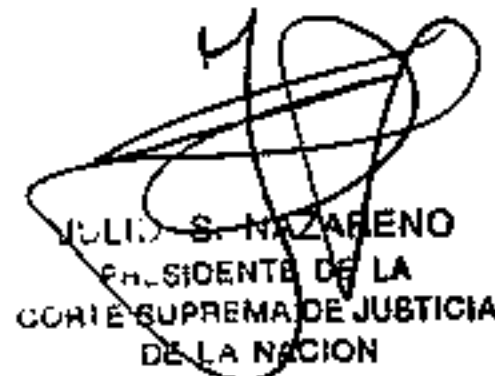
Oficial Mayor:

María Raquel GHIONE

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIÁN S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION